

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

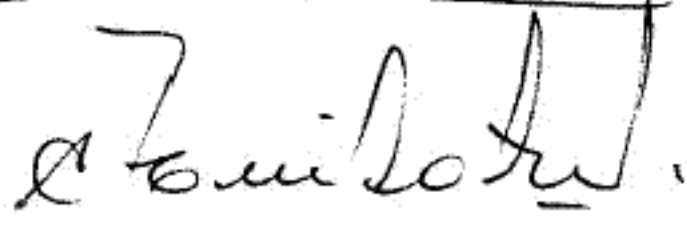
CONSIDERANDO

- Que el licenciado Pedro Zambrano Lappenti, Presidente de EDIASA, ha contribuido al desarrollo de los medios de comunicación social de la provincia y del país;*
- Que a través de su gestión como Presidente de EDIASA, ha desplegado estrategias informativas que impulsan el desarrollo cultural y material de Manabí;*
- Que por medio de una política de pluralismo informativo permite la interacción de la sociedad manabita, como una de las formas para impulsar el desarrollo;*
- Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y estimular las virtudes y valores cívicos de sus ciudadanos; y,*
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

ACUERDA

- Destacar el nombre de Pedro Zambrano Lapentti, por su gestión a favor de la comunicación social y el desarrollo de la provincia.*
- Delegar al señor ingeniero Roberto Rodríguez Guillém, Legislador por la provincia de Manabí para que a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente acuerdo en la sesión solemne conmemorativa de Independencia Política de la ciudad de Portoviejo.*
- Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los trece días del mes de octubre del año dos mil.*


Ab. Hugo Quevedo Montero
Presidente del Congreso Nacional


Dr. Andrés Aguilar Moscoso
Secretario General del Congreso Nacional